

**INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

**ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA**

Fecha: 09/06/2006

ID de política # IRM-008

Estado: Final

Tipo de política: Universidad

Oficina de contacto: Igualdad de oportunidades y derechos civiles (Oficina de)

Ejecutivo de Supervisión: Presidente de la universidad

Se aplica a: División Académica Universitaria, Centro Médico y el College at Wise.

**Tabla de contenido:**

[Declaración de política](http://uvapolicy.virginia.edu/policy/IRM-008%22%20%5Cl%20%22Statement)

**Razón de la política:**

Esta política se estableció para apoyar a la comunidad de la Universidad de Virginia en la promoción de oportunidades de acceso equitativo a la tecnología de la información mediante la aplicación de estándares, pautas, capacitación, herramientas y métodos de accesibilidad compatibles con la educación superior y sus centros médicos. El objetivo es brindar esta oportunidad en un entorno que fomente la independencia y cumpla con las pautas de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta política establece normas y pautas de accesibilidad que reflejan las mejores prácticas para lograr el acceso a la tecnología de la información para el uso de personas con discapacidades.

**Definición de términos en la declaración:**

**Accesibilidad:** El objetivo de la Universidad es que todas las personas dentro de la comunidad universitaria, independientemente de la discapacidad física, tengan la oportunidad de acceder adecuadamente a la tecnología de la información.

**Declaración de política:**

La adquisición, desarrollo y/o mantenimiento de tecnología de la información y servicios de asistencia al usuario para personas con discapacidades se alinean con los estándares de accesibilidad especificados en la Sección 508 de la Ley de Rehabilitación y en las "Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web" del World Wide Web Consortium, adaptadas adecuadamente para las circunstancias específicas de la universidad y su centro médico.

Los estándares de accesibilidad están diseñados para evolucionar y cambiar, a medida que se introducen nuevas tecnologías y cambian las necesidades del usuario. Al mismo tiempo, las normas mantienen un marco coherente para la capacitación en accesibilidad y los servicios de apoyo. El personal de desarrollo, mantenimiento, capacitación y apoyo de tecnología de la información de la universidad que es responsable de la adquisición, los programas y los servicios de tecnología de la información posee un nivel adecuado de conocimientos técnicos relacionados con las normas de accesibilidad para personas con discapacidades.

Una visión general de los recursos de accesibilidad de tecnología de la información se proporciona en [http://www.virginia.edu/accessibility](http://www.virginia.edu/accessibility%22%20%5Ct%20%22_blank) y por la Universidad de Virginia en Wise en [http://www.uvawise.edu/ada/index.html.](http://www.uvawise.edu/ada/index.html%22%20%5Ct%20%22_blank)

**Información relacionada:**

Gobierno de los Estados Unidos: Ley de Estadounidenses con Discapacidades y Ley de Rehabilitación de 1973, [Sección 504,](http://www.ada.gov/%22%20%5Ct%20%22_blank) normas

Gobierno de los Estados Unidos: las normas de la Ley de Rehabilitación de 1973, [Sección 508](http://www.section508.gov/%22%20%5Ct%20%22_blank)

El [World Wide Web Consortium](http://www.w3.org/%22%20%5Ct%20%22_blank) (W3C) es una organización internacional que desarrolla tecnologías interoperables (tecnologías que pueden comunicarse entre sí), por ejemplo, especificaciones, directrices, software y herramientas, para llevar a la Web a su máximo potencial. W3C es un foro de información, comercio, comunicación y entendimiento colectivo. De particular relevancia son las [Pautas de Accesibilidad al Contenido Web 1.0](http://www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT%22%20%5Ct%20%22_blank) Copyright © 1999 W3C (MIT, INRIA, Keio) y las [Pautas de Accesibilidad al Contenido Web 2.0](http://www.w3.org/TR/2005/WD-WCAG20-20051123%22%20%5Ct%20%22_blank) Copyright © 2005 W3C ® (MIT, ERCIM, Keio), Todos los derechos reservados. Se aplican las normas de responsabilidad, marca registrada y uso de documentos de W3C.

**Antecedentes de la política:**

El Acta de Operaciones Financieras y Administrativas de la Educación Superior Reestructurada del Estado de Virginia de 2005 otorga a las instituciones autoridad adicional sobre las operaciones administrativas y financieras, a condición de que se cumplan ciertos compromisos con el Estado. El Acuerdo de Administración de la Universidad de Virginia con la Mancomunidad otorga la responsabilidad total delegada para la administración de la arquitectura de la tecnología de la información de la institución, la infraestructura y las operaciones en curso, de las cuales la accesibilidad de TI forma parte. Esta delegación incluye la autoridad para llevar a cabo estas actividades de acuerdo con las mejores prácticas de la industria adaptadas adecuadamente a las circunstancias específicas de la Universidad, en lugar de seguir las especificaciones determinadas por la Mancomunidad. Esta política documenta las mejores prácticas de la industria con las que la Universidad alineará sus actividades de accesibilidad de TI.